

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EKR IBEROAMERICANA S.A.**

LUNES 30 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito, hoy lunes 30 de marzo del 2015, en el local social de la Compañía situado en la Av. República del Salvador N733 y Portugal, Edificio Gabriela 3, Mezzanine, de esta ciudad de Quito, siendo las 17H30 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de EKR IBEROAMERICANA S.A., según la convocatoria dispuesta por el Gerente General de la compañía para esta fecha.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Miquel Jarque Sirera, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Eduard Jarque Verges., quienes desempeñarán las funciones que indican los estatutos sociales de la compañía.

La presidencia ordena verificar el quórum presente, y el secretario informa que se encuentra presente el 100% del Capital Pagado, por tanto se encuentra presente el quórum reglamentario para constituirse en Junta Universal.

Una vez que se ha elaborado la lista de Asistentes, se constata que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

IAAD INTERNACIONALASSET ALLOCATION AND DEVELOPMENT S.A., a través del Ingeniero Mario Burbano de Lara, debidamente autorizado mediante Instrumento Privado otorgado por el Representante Legal, de la mencionada Compañía señor Andrés Domínguez Maldonado, cuyo original se adjunta en el Expediente de Juntas así como una copia del nombramiento del Representante Legal, propietaria de 152.675 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad;

El señor Miquel Jarque Sirera, por sus propios derechos quien lo acredita por medio de su documento de identificación, que se adjunta al Expediente de

Juntas, propietario de 91.675 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad

El señor Santiago Edmundo Granda Merchán, por sus propios derechos quien lo acredita por medio de su documento de identificación, que se adjunta al Expediente de Juntas, propietario de 5.650 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad

A pesar de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y de lo dispuesto en el Estatuto respecto a las Juntas Universales de accionistas, el Gerente General procedió a enviar la Convocatoria A la Junta General Universal de Socios, a cada uno de los socios a sus direcciones electrónicas registradas en el libro correspondiente, el día 13 de marzo del 2015, cuyos acuses de envío se adjuntan a la presente; así como el acuse de recibido notificado de manera escrita al socio señor Santiago Edmundo Granda Merchán, puesto que por motivos personales el mismo no ha registrado en el libro de direcciones correspondiente, su correo electrónico que desde esta fecha lo deja registrado; de igual forma se procede a dar lectura el contenido de la misma la cual también se incorpora al expediente, y que contiene el orden del día que deberá conocer y resolver la presente Junta.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EKR IBEROAMERICANA S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de la compañía EKR IBEROAMERICANA S.A., a la Junta General Universal Ordinaria, la que se celebrará el día lunes 30 de marzo del 2015, desde las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. República del Salvador N35-174, y Portugal, edificio Gabriela 3, mezanine, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se convoca expresamente a la Señorita Natalia Narváez, Comisaria Principal de la

compañía, y por medio de su correo electrónico administracion@studyserteco.com, así como a los Auditores Externos Studyserteco Cia. Ltda., también a su correo electrónico enriquea@studiserteco.ec, a fin de conocer y resolver el siguiente Orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditores externos por el ejercicio del año 2014.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 3.- Distribución de las utilidades generadas en el ejercicio del año 2014.

Los informes, balances y más documentos que conocerá la Junta General están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, en la dirección arriba indicada.

Quito, 13 de marzo del 2015

**EDUARD JARQUE VERGES
GERENTE GENERAL
EKR IBEROAMERICANA S.A.**

La presidencia de la Junta dispone que se inicie con el Orden del Día, para lo cual solicita a Secretaría se dé lectura los puntos del orden del día: **1. Informe de Representante Legal y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2014 y su aprobación. 3. Distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas. 4. Informe del Comisario y su aprobación. 5. Designación de Comisario Principal y Suplente. 6. Conocimiento y aprobación de Informe de Auditor Externo. 7. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.**

El orden del día es aprobado por los asistentes, previamente los Informes del Gerente General, Balance y Estado de resultados, Informe de Comisario e Informe de Auditoría, fueron revisados por los accionistas por lo cual, se pasan a tratar y a resolver el orden del día de la siguiente manera: **1. Informe del Representante Legal y su aprobación.** Se presenta a los accionistas el informe por escrito del Gerente General de la compañía, el cual fue enviado

con anterioridad a cada uno de los socios, el mismo que es incorporado a esta acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe leído por el Gerente General manifiesta que:

El ejercicio 2014 ha sido el primer ejercicio completo después de la salida del socio M. Deller, lo que nos ha obligado a realizar una intensa labor comercial para compensar la entrada de proyectos que el socio saliente representaba para la compañía.

Ha sido un año de consolidación del proyecto en el que las contrataciones realizadas han servido para saldar el año con un pequeño resultado positivo y sobretodo consolidar buena parte del ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2014, EKR obtuvo ingresos operacionales producto de la ejecución de contratos de ejecución de obra de los siguientes proyectos:

1. Construcción de canales de drenaje, canales de escombreras, canales disipadores, cunetas y trabajos varios en la obra de construcción de la Refinería del Pacífico en El Aromo (Manta) - Contratado por Constructora Norberto Odebrecht.
2. Construcción llave en mano de los centros de acogida Phelan Emmet y Familia Lindeman en la ciudad de Quito – Contratado por fundación Niñez Internacional.
3. Construcción del Ecocentro cultural del cacao y el chocolate en la ciudad de Tena – Contratado por Ecuador Estratégico EP.
4. Construcción en consorcio con la empresa EGARCO de la Unidad Educativa del Milenio en el Reventador – Contratado por Ecuador Estratégico EP

La provisión de este servicio se realizó con la participación del staff administrativo y técnico de EKR; la incorporación de un equipo técnico especializado directamente a las obras; y la subcontratación de empresas y profesionales especializados en el diseño y ejecución de diferentes ingenierías, actividades y tareas.

En retribución por los servicios prestados, se obtuvieron ingresos por USD 1.667.209,15, se realizaron gastos por USD 1.654.056,25, por lo que en el periodo terminado en Diciembre 31 del 2014, se obtuvo una utilidad antes de participaciones e impuestos de USD 13.152,61 cifra que representa el 0,78 % de los ingresos.

En este tercer año de operación de la compañía, se ha consolidado la estructura técnica y administrativa, se ha conseguido contratar obra que permite afrontar 2015 con un 85% del coste de estructura soportado.

Se han desarrollado excelentes relaciones con clientes importantes que deben concretarse en nuevas contrataciones en el primer trimestre del ejercicio 2015.

El equipo administrativo y técnico de la empresa es sólido y muy comprometido con la compañía, siendo este uno de los principales activos de la misma.

El récord de la compañía en cuanto a cumplimiento de presupuestos y plazos de ejecución continúa siendo impecable, siendo esta nuestra mejor carta de presentación.

En el período 2014 se ha iniciado la actividad de una nueva empresa dentro del grupo EKR que con seguridad contribuirán a un mejor resultado en 2015. VISOREN LAC, dedicada a la gestión de vivienda social en arriendo.

En base a lo establecido en la Ley de Compañías; y en el acuerdo de accionistas de EKR, la administración recomienda asignar el 10% de las utilidades para conformación de la Reserva Legal; y la diferencia mantenerlo en la cuenta utilidades retenidas.

Los accionistas presentes consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, esperando que con las recomendaciones de la Gerencia General, la compañía continúe en proceso de crecimiento y sobre todo acoger y aprobar la recomendación acerca de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas. Luego de lo manifestado, los accionistas proceden a la aprobación del informe de Gerencia por unanimidad. **2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2014 y su aprobación.** El Contador de la Empresa Señor Luis Chávez procede a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2014, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2014. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta. Por lo expresado por los accionistas se considera que contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. **3. Distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas.** Los accionistas

luego de haber revisado y aprobado el balance y el estado de resultados, así como haber escuchado el informe del gerente, deciden acoger y aprobar la recomendación acerca de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas, esto es el hecho de que asignar el 10% de las utilidades para conformación de la Reserva Legal; y, la diferencia mantenerlo en la cuenta utilidades retenidas.

4. Informe del Comisario y su aprobación. El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de comprobación y de saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa. El comisario también manifiesta que la compañía ha cumplido con las políticas contables y financieras, y que por lo tanto los estados financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe de la Comisario.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente. La junta nombra a Natalia Narváez, para el cargo de comisario principal de la compañía; y, para el cargo de comisario suplente se nombra a Luis Chávez.

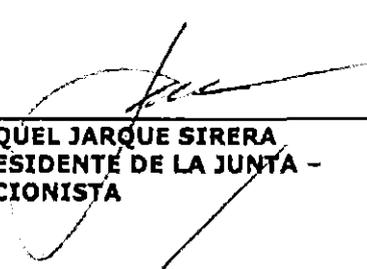
6. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo. El señor Mariano Rojas L., Auditor Externo de la compañía ha presentado su informe a los accionistas, quien manifiesta que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía EKR IBEROAMERICANA S.A. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, Informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía. Deja en su informe en claro que el resultado de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo en el año terminado están a conformidad de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los accionistas toman nota de lo indicado en el informe de auditoría, pasando a aprobar en su totalidad el informe de auditoría externa, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías.

7. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. Se nombra por parte de la Junta General como auditores externos a Mariano Rojas L., con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2015, la cual recibirá un honorario de USD 2200 más IVA anuales por la auditoría de la información del informe anual.

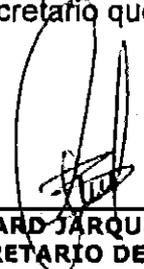
Evacuado el orden del día, el Presidente declara culminada la sesión de Junta.
Se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta con todos los puntos aprobados.

Se reinstala la sesión a las 18:30 horas dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 19H00, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



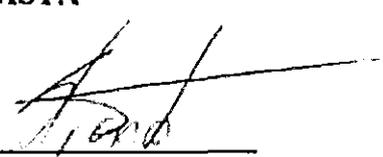
**MIQUÉL JARQUE SIRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA -
ACCIONISTA**



**EDUARD JARQUE VERGES
SECRETARIO DE LA JUNTA**

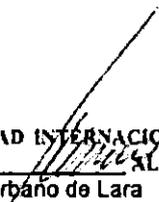
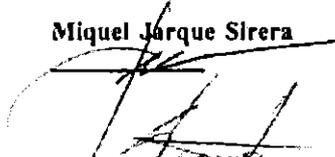


**LAAD INTERNACIONAL ASSET ALLOCATION AND DEVELOPMENT S.A
Apoderado Ing. Mario Burbano de Lara
ACCIONISTA**



**SANTIAGO EDMUNDO GRANDA MERCHÁN
ACCIONISTA**

**LISTADO DE ASISTENTES A LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EKR
IBEROAMERICANA S.A.
CELEBRADA EL DIA LUNES 30 DE MARZO DEL 2015**

SOCIOS	% PARTICI- PACIONES	NRO. DE PARTICI- PACIONES	FORMA COMPARE- CENCIA	FIRMAS
 LAAD INTERNACIONAL ASSET ALLOCATION AND DEVELOPMENT S.A Burbano de Lara	61.07%		152675	Apoderado Ing. Mario
 Miquel Jarque Sirera	38.67%		91675	Personal
 Santiago Edmundo Granda Merchán	2.26%		5650	Personal


EDUARD JARQUE VERGES
SECRETARIO